

ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR

De conformidad con el Estatuto de Contratación de la Universidad (Acuerdo 111 mediante el cual se adopta el manual de contratación de la Universidad de Córdoba) en el cual la Entidad Estatal deberá hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector lativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

El análisis del sector permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes. La Universidad de Córdoba estructura el presente análisis como anexo al proceso contractual teniendo en cuenta entre otros, los siguientes aspectos:

1. Aspectos generales
2. Estudio de la demanda
3. Estudio de la oferta
4. Valor del contrato

Objeto Contractual

CONTRATAR UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL SUMINISTRO DE PERSONAL QUE PRESTE EL SERVICIO DE LIMPIEZA, ORNATO, JARDINERÍA, CAFETÍN DE OFICINAS, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS, Y MANTENIMIENTO DEL CAMPUS MONTERÍA Y LOS LUGARES DE DESARROLLO DE LORICA, BERASTEGUI, MONTELÍBANO Y SAHAGÚN Y DEMÁS INMUEBLES ALTERNOS UTILIZADO POR LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN, INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

ASPECTOS GENERALES

La contratación a través de la figura de Las Empresas de Servicio Temporal en las entidades públicas es una herramienta que ha adquirido relevancia en los últimos años y ha logrado cambiar las relaciones laborales, en el ámbito de la contratación. Lo anterior, genera una serie de beneficios para las entidades públicas teniendo en cuenta que no existe como tal una relación laboral en esta figura de contratación, y se logra obtener la realización de una actividad operativa necesaria para el cumplimiento de las funciones de la entidad. No obstante, esta forma de contratación presenta una serie de ventajas y desventajas en el ámbito de la función pública.

La Ley 50 de 1990 desde los artículos 71 a 94, son la base fundamental de la regulación de las EST en Colombia, posteriormente a esta, surgió el Decreto 4369 de 2006 (incluido en el Decreto Compilatorio 1072 de 2015), el que trata la materia con mayor profundidad. Se define a las EST de acuerdo al artículo 71 de la Ley 50 de 1990, así: “Es empresa de servicios temporales aquella que contrata la prestación de servicios con terceros beneficiarios para colaborar temporalmente en el desarrollo de sus actividades, mediante la labor desarrollada por personas naturales, contratadas directamente por la empresa de servicios temporales, la cual tiene con respecto de éstas el carácter de empleador”.

Los contratos de Las Empresas de Servicio Temporal se definen por Echaiz (2008) como una figura de vinculación o subcontratación de una organización o empresa que provee una serie de servicios de tipo operativo para las entidades públicas, generando una externalización de actividades en las entidades públicas que se realiza a través de un grupo de personas naturales subcontratadas por la empresa u organización quien resulte ser la entidad seleccionada dentro del proceso de contratación realizado por la entidad pública. Este tipo de contratación en la actualidad es de uso común



Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el
Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC

Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio

PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - www.unicordoba.edu.co

2

tanto en el sector público y en el sector privado, teniendo en cuenta que representa un alivio en la carga prestacional que tiene entidad contratante respecto del trabajador que realiza la función asignada al Las Empresas de Servicio Temporal, ya que es la empresa quien debe asumir este tipo de obligaciones con la persona que presta de manera personal la función.

Las entidades públicas de nivel nacional, departamental y municipal en Colombia utilizan con frecuencia los contratos de Las Empresas de Servicio Temporal para temas relacionados con los servicios generales, la seguridad, el mantenimiento de equipos o bienes, entre otros, lo anterior para garantizar la eficiencia dentro de la entidad

1.1 SECTOR AL CUAL PERTENECE

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- **Sector primario o agropecuario.** Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.
- **Sector secundario o sector industrial:** Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos sub-sectores:

- **Industrial extractivo:** extracción minera y de petróleo.
- **Industrial de transformación:** envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.
- **Sector terciario o de servicios:** Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU).

A partir de la resolución 636 de 2012, se establece los códigos CIIU Rev.4 A.C y mediante los cuales es posible definir las opciones que el sector económico ofrece para satisfacer la necesidad de contratación y a su vez el mercado objetivo el cual se va a estudiar durante el análisis.

3

De esta forma se establecen los siguientes códigos CIU como parte de las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad del presente procesos de contratación.

SECCION N ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO

Esta sección abarca diversas actividades de apoyo a actividades empresariales generales. Esas actividades difieren de las clasificadas en la sección M, <Actividades profesionales, científicas y técnicas>, en que su finalidad principal, no es la transferencia de conocimientos especializados

DIVISION 78 ACTIVIDADES DE EMPLEO

Esta división comprende la actualización de listados de vacantes, la remisión o colocación de solicitantes de empleo, cuando las personas remitidas o colocadas no son empleados de las propias agencias de empleo; el suministro de trabajadores para las actividades de los clientes por periodos limitados de tiempo con el fin de suplementar la fuerza de trabajo del cliente; y las actividades de suministro de recurso humano y servicios de gestión de recursos humanos a cambio de una retribución o por contrata.

También se incluyen las actividades de búsqueda y ubicación de personal ejecutivo y las actividades de las agencias de selección de actores (casting).

No se incluyen las actividades de agentes de artistas individuales, que se agrupan en la clase 7490, «Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p>>

ACTIVIDAD 7820 ACTIVIDADES DE EMPRESAS DE SERVICIOS TEMPORALES.

Esta clase incluye:

- El envío de trabajadores en misión para las actividades de los clientes (usuarios de la empresa de servicios temporales – EST) por periodos limitados, con el fin de reemplazar a empleados de los clientes o completar temporalmente su fuerza de trabajo.

Los trabajadores en misión tienen una relación laboral con la EST, la cual posee la calidad de verdadero empleador, sin embargo, las EST no se encargan de la supervisión directa de los empleados en los lugares de trabajo de los clientes.

Excluye: * Las actividades de agencias de gestión y colocación de empleo. Se incluyen en la clase 7810 «Actividades de agencias de gestión y colocación de empleo».

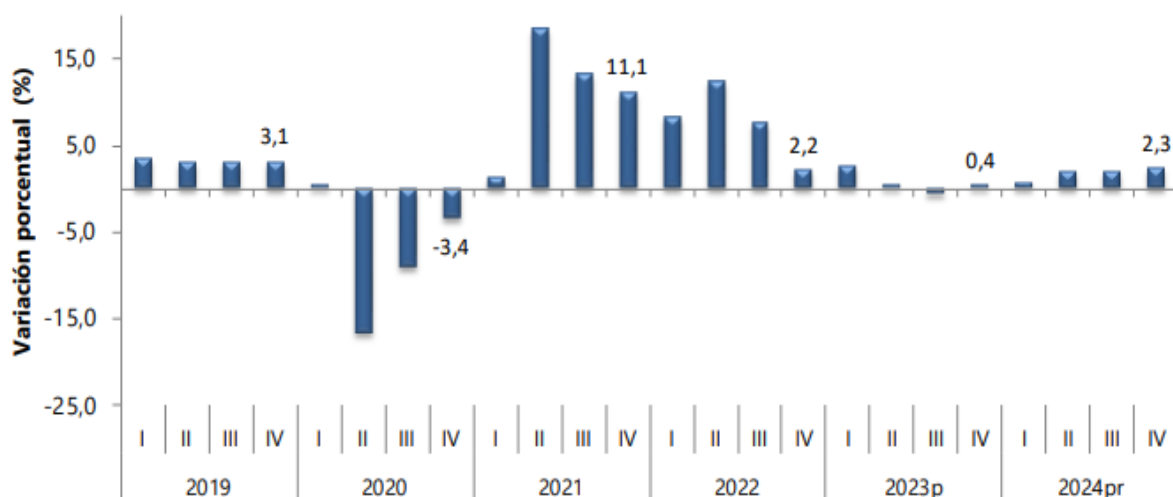
1.2. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) IV TRIMESTRE 2024¹

¹ Fuente: DANE (17 de febrero de 2025) Producto Interno Bruto (PIB) <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pjb-informacion-tecnica>



4

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2019-I / 2024^{pr}-IV



Fuente: DANE, PIB_T

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{pr}preliminar

^pprovisional

PIB desde el enfoque de la producción

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024^{pr} respecto al año 2023^p (ver tabla 1); Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023^p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

UNICÓRDOBA

Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC

Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio

PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - www.unicordoba.edu.co

5

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,1%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2024^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024 ^{PR} / 2023 ^P	2024 ^{PR} -IV / 2023 ^P -IV	2024 ^{PR} -IV / 2024 ^{PR} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor ³	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	1,8	2,3	0,8
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	1,7	2,3	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

UNICÓRDOBA

Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC
Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio
PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - www.unicordoba.edu.co

6

Valor agregado por actividad económica

Comercio al por mayor y al por menor

Para el año 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 1,4%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 3,1%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,0%
- Alojamiento y servicios de comida decrece 3,8%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
- Transporte y almacenamiento crece 5,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 3,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,3%.
- Transporte y almacenamiento crece 3,3%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 1,8%.

7

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Cuarto trimestre 2024^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024 ^{Pr} / 2023 ^P	2024 ^{Pr} -IV / 2023 ^P -IV	2024 ^{Pr} -IV / 2024 ^{Pr} -III
Comercio al por mayor y al por menor ³	3,1	5,9	2,3
Transporte y almacenamiento	2,0	5,6	3,3
Alojamiento y servicios de comida	-3,8	-0,9	1,8
Comercio al por mayor y al por menor¹	1,4	4,4	3,2

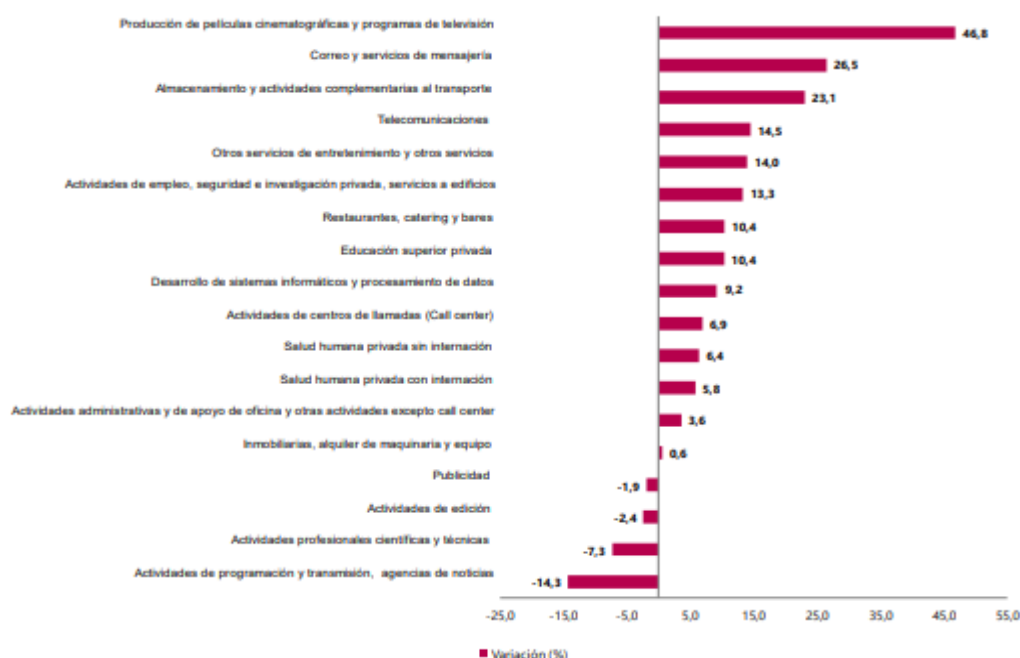
Fuente: DANE, PIB_T

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo

Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Diciembre de 2024^P

**Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Diciembre 2024^P / diciembre 2023**



Fuente: DANE, EMS.

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (diciembre 2024^p / diciembre 2023)

En diciembre de 2024, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2023.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios

Total nacional

Diciembre 2024^p / diciembre 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	23,1	22,7	-0,1	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	26,5	25,3	0,0	1,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	10,4	9,2	0,4	0,8
J	División 58	Actividades de edición	-2,4	-1,5	0,4	-1,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	46,8	32,8	10,3	3,8
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-14,3	-11,1	0,0	-3,2
J	División 61	Telecomunicaciones	14,5	12,5	1,8	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	9,2	10,8	-1,7	0,0
LN	Sección L, División 68	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	0,6	0,5	-0,4	0,5
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-7,3	-7,8	0,2	0,2
M	Clase 7310	Publicidad	-1,9	-2,0	0,1	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	13,3	12,8	0,4	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	6,9	6,9	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	3,6	3,4	0,0	0,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,4	9,4	0,0	1,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,8	5,0	0,4	0,4
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,4	5,6	0,7	0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	14,0	8,7	2,5	2,9

Fuente: DANE, EMS

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (diciembre 2024p / diciembre 2023)

En diciembre de 2024, cinco de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con diciembre de 2023.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios

Total nacional

Diciembre 2024^P / diciembre 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total ^a	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión ^{***} Hora ciudad ^{***}
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,3	-0,1	3,4	-1,0	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-4,2	-0,9	-0,6	-2,7	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-0,9	-0,1	-0,1	-0,6	--
J	División 58	Actividades de edición	-5,2	-4,3	-0,5	-0,4	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	8,1	2,2	2,2	3,7	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-7,6	-3,9	-0,2	-3,5	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-4,0	-2,6	-1,0	-0,4	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-1,5	-0,3	-1,3	0,0	--
LN	Sección L, División 68	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	1,0	0,0	1,5	-0,5	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-7,7	-4,3	-3,4	0,0	--
M	Clase 7310	Publicidad	-7,2	0,8	-6,9	-1,1	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-5,9	0,1	-2,0	0,1	-4,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-4,1	-0,8	-3,3	0,0	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	8,1	-2,0	10,4	-0,3	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-2,3	-1,1	-1,3	0,2	-0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,6	-2,7	3,8	-2,8	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,3	-0,3	0,2	0,5	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,5	-1,1	1,4	-0,8	--

Fuente: DANE, EMS

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (diciembre 2024p / diciembre 2023)

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios

Total nacional

Diciembre 2024^P / diciembre 2023

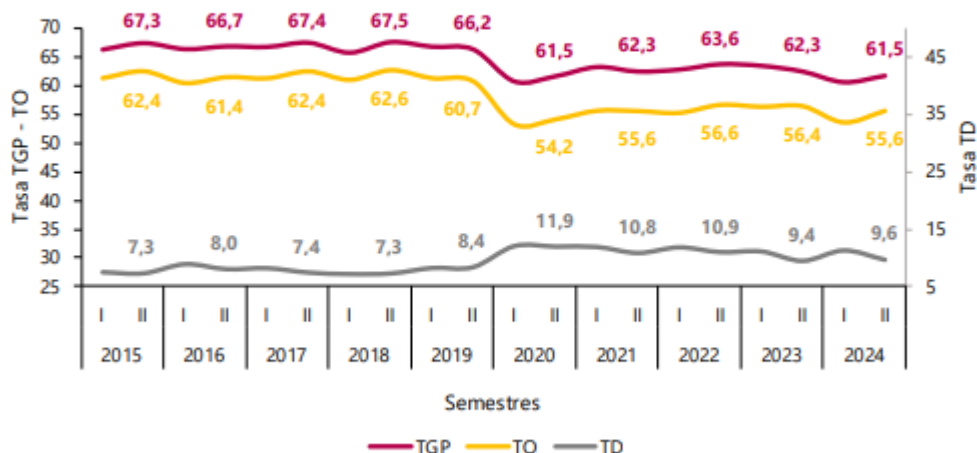
Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.				Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	11,0	7,5	3,5	--	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	13,8	9,0	4,8	--	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	11,8	6,2	5,6	--	
J	División 58	Actividades de edición	11,0	6,3	4,7	--	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	10,4	2,9	7,6	--	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	7,3	4,7	2,6	--	
J	División 61	Telecomunicaciones	7,8	7,5	0,2	--	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	9,3	6,7	2,5	--	
LN	Sección L, División 68	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	8,8	3,4	5,4	--	
M	Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Actividades profesionales científicas y técnicas	11,6	7,6	4,0	--	
M	División 74	Publicidad	11,8	7,1	4,7	--	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	10,8	3,8	3,7	3,3	
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	6,2	2,1	4,1	--	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	4,3	2,4	1,9	--	
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,9	4,3	2,5	2,0	
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,7	2,1	2,6	--	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,9	3,5	4,3	--	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	11,4	5,1	6,2	--	

Fuente: DANE, EMS

Mercado laboral Región Caribe

En el segundo semestre de 2024, la región Caribe presentó una tasa global de participación de 61,5%, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue 62,3%. La tasa de ocupación se ubicó en 55,6%, mientras que en el segundo semestre de 2023 fue 56,4%. Por su parte, la tasa de desocupación se ubicó en 9,6%, frente al mismo periodo del año anterior que se ubicó en 9,4%.

Gráfica 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Región Caribe
II semestre (2015 - 2024)



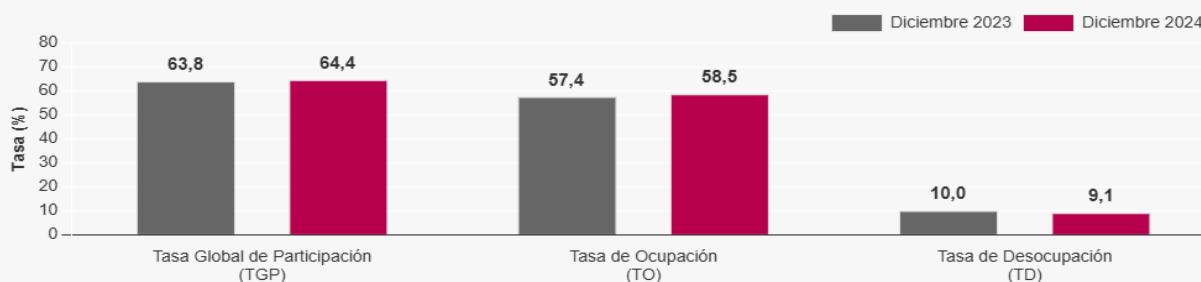
Fuente: DANE, GEIH.

Tasa de desempleo²:

Para el mes de diciembre de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,1%, lo que representó una disminución de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (10,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,4%, mientras que en diciembre de 2023 fue 63,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,5%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (57,4%).

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional
Diciembre (2023-2024)



Fuente: DANE, GEIH

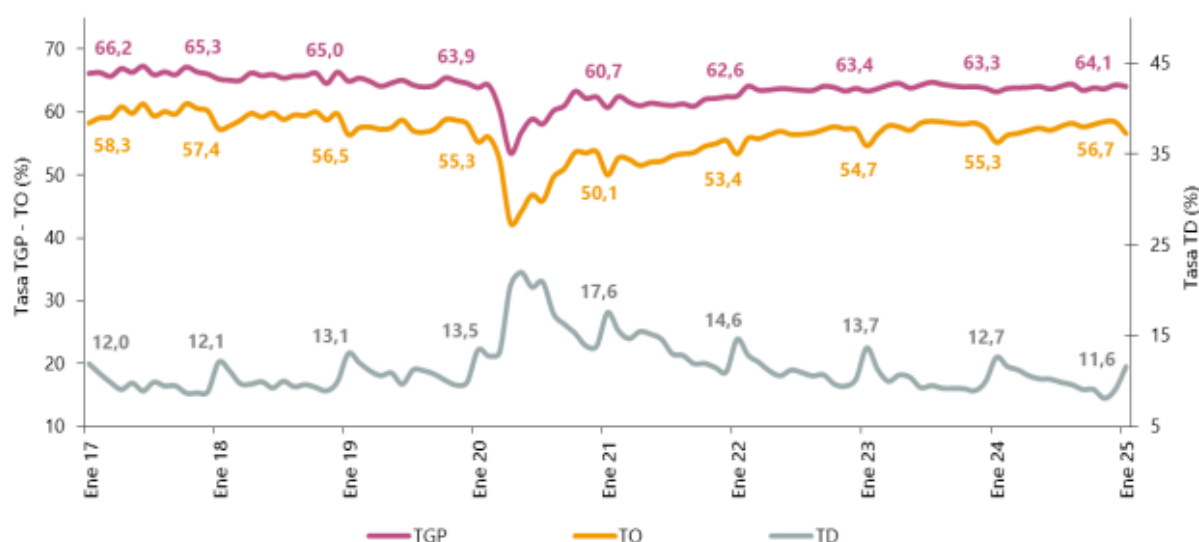
² DANE Empleo y Desempleo <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-dic2024.pdf>

En diciembre de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,0%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 10,2%. La tasa global de participación se ubicó en 66,0% y la tasa de ocupación en 60,1%, en diciembre de 2023 estas tasas fueron 66,3% y 59,5%, respectivamente.

Total nacional mensual

Para el mes de enero de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 11,6%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (12,7%). La tasa global de participación se ubicó en 64,1%, mientras que en enero de 2024 fue 63,3%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, lo que representó un aumento de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (55,3%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Enero (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según rama de actividad, mes enero 2025

En el mes de enero de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.903 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos (1,1 puntos porcentuales); Alojamiento y servicios de comida (0,9 puntos porcentuales) y Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Enero (2024 – 2025)

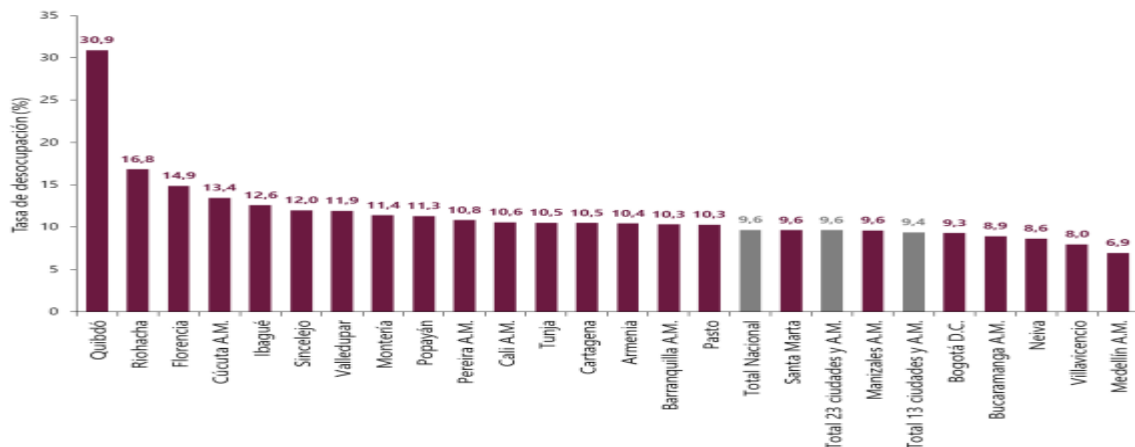
Rama de actividad	Total nacional				
	Enero 2024	Enero 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.025	22.903	100	878	
Comercio y reparación de vehículos	3.898	4.141	18,1	242	1,1
Alojamiento y servicios de comida	1.548	1.755	7,7	207	0,9
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.418	2.557	11,2	139	0,6
Actividades inmobiliarias	284	371	1,6	87	0,4
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	571	655	2,9	84	0,4
Actividades financieras y de seguros	423	484	2,1	61	0,3
Transporte y almacenamiento	1.671	1.723	7,5	52	0,2
Construcción	1.454	1.497	6,5	43	0,2
Industrias manufactureras	2.385	2.417	10,6	32	0,1
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.958	1.981	8,7	23	0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.202	3.218	14,1	16	0,1
Información y comunicaciones	362	369	1,6	7	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.852	1.734	7,6	-118	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil noviembre 2024 - enero 2025

Para el trimestre móvil noviembre 2024 - enero 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (30,9%), Riohacha (16,8%) y Florencia (14,9%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Neiva (8,6%), Villavicencio (8,0%) y Medellín A.M. (6,9%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Noviembre 2024 - enero 2025



Fuente: DANE, GEIH.

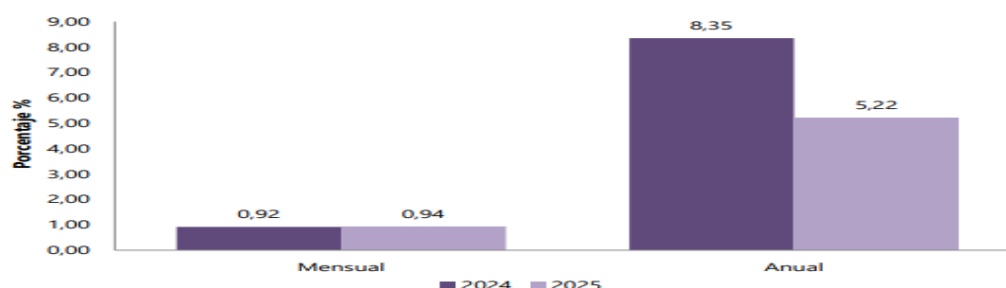


Índice de Precios al Consumidor – IPC ³

El Índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un periodo de base. El dato del IPC, en Colombia, lo calcula mensualmente el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Índice de Precios al Consumidor (IPC) Enero 2025

**Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Enero 2024 - 2025**



Fuente: DANE, IPC.

En el mes de enero de 2025, el IPC registró una variación de 0,94% en comparación con diciembre de 2024, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,94%): Restaurantes y hoteles (1,90%), Transporte (1,71%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,62%) y por último, Salud (1,04%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,70%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,64%), Bienes y servicios diversos (0,54%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,39%), Educación (0,00%), Prendas de vestir y calzado (-0,15%), Recreación y cultura (-0,18%) y por último, Información y comunicación (-0,19%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2024 - 2025**

Divisiones de Gasto	2024			2025	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,72	0,19	1,90	0,21
Transporte	12,93	1,99	0,27	1,71	0,23
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,48	0,09	1,62	0,30
Salud	1,71	1,10	0,02	1,04	0,02
TOTAL	100,00	0,92	0,92	0,94	0,94
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,69	0,03	0,70	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,11	0,02	0,64	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,97	0,05	0,54	0,03
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,84	0,26	0,39	0,12
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,30	0,01	-0,15	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,21	-0,01	-0,18	-0,01
Información y comunicación	4,33	-0,12	0,00	-0,19	-0,01

Fuente: DANE, IPC

³ DANE (17 de febrero de 2025) Índices del Precio al Consumidor (IPC). <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,94%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte, Restaurantes y hoteles y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,87 puntos porcentuales a la variación total.

En enero de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: transporte urbano (incluye tren y metro) (4,03%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (2,23%), arriendo imputado (0,46%), tomate (28,68%), arriendo efectivo (0,45%), carne de aves (2,66%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (1,39%), hortalizas y legumbres frescas (5,68%), servicio doméstico (2,25%) y electricidad (0,60%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: transporte de pasajeros y equipaje en avión (incluye pagos por exceso de equipaje) (-6,51%), plátanos (-2,70%), papas (-2,27%), cines y teatros (-2,92%) y equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-4,49%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual Por principales subclases Enero 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano (incluye tren y metro)	4,03	0,19
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	2,23	0,17
Arriendo imputado	0,46	0,06
Tomate	28,68	0,06
Arriendo efectivo	0,45	0,04
Carne de aves	2,66	0,04
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	1,39	0,03
Hortalizas y legumbres frescas	5,68	0,03
Servicio doméstico	2,25	0,02
Electricidad	0,60	0,02

Fuente: DANE, IPC.

Salario Mínimo año 2025:

El salario mínimo legal mensual en Colombia para 2025 es de \$1.423.500, con un auxilio de transporte de \$200.000, para un total de \$1.623.500 mensuales

El aumento del salario mínimo en 2025 fue del 9,54%, lo que representa un incremento mayor a la inflación del año, que fue del 5,2%.

Tabla de equivalencias del salario mínimo 2025:

Concepto	Valor (COP)
Salario Mínimo Legal Mensual	\$1.423.500
Auxilio de Transporte	\$200.000
Total Mensual	\$1.623.500
Salario Diario	\$47.450
Valor Hora Ordinaria	\$5.931
Hora Extra Diurna	\$7.736
Hora Extra Nocturna	\$10.831
Recargo Nocturno por Hora	\$4.642

Evolución Histórica del Salario Mínimo:

Año	Salario Mínimo (COP)	Incremento (%)
2025	\$1.423.500	9,54
2024	\$1.300.000	12,07
2023	\$1.160.000	16
2022	\$1.000.000	10,07

Gremios y Asociaciones que participan en el sector.

Ministerio del Trabajo

Superintendencia de Sociedades

La Asociación Colombiana de Empresas de Servicios Temporales – ACOSET, es un gremio sin ánimo de lucro, encargado de fomentar la utilización y desarrollo de las Empresas de Servicios Temporales (EST), como medio de garantía para el empresario, el trabajador en misión, de sostenimiento del desarrollo económico de la nación y sus regiones, la promoción de servicios que benefician a sus trabajadores de planta, en misión y sus familias.

1.3 Regulatorio. (Marco Normativo y Legal)

El artículo 94 del Acuerdo No.111 de 7 de junio de 2017, desarrolla el principio de selección objetiva, señalando los criterios bajo los cuales se debe dar la escogencia del contratista. Es objetiva la selección en la cual se escogerá el ofrecimiento más favorable para el cumplimiento de los fines que persigue la Universidad.

En consecuencia, los factores de escogencia y calificación que establezcan la Entidad en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, tendrán en cuenta los siguientes criterios:



Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC

Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio

PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - www.unicordoba.edu.co

1. La capacidad jurídica, capacidad financiera y las condiciones de experiencia de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje. La exigencia de tales condiciones debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor.

2. La oferta más favorable será aquella que teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación matemática y detallada de los mismos, contenidos en los Pliegos de condiciones o solicitudes de oferta, resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos y siempre que la misma resulte coherente con la consulta de precios y condiciones del mercado.

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA

1.1 ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Se realiza el correspondiente análisis del comportamiento de los procesos de contrataciones anteriores en la Universidad de Córdoba, así:

Nº PROCESO	OBJETO	VALOR	PLAZO	MODALIDAD
UC027-2023	CONTRATAR UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL SUMINISTRO DE PERSONAL QUE PRESTE EL SERVICIO DE LIMPIEZA, ORNATO, JARDINERÍA, CAFETÍN DE OFICINAS, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS, Y MANTENIMIENTO DEL CAMPUS MONTERÍA Y LOS LUGARES DE DESARROLLO DE LORICA, BERAESTEGUI, MONTELÍBANO Y SAHAGÚN Y DEMÁS INMUEBLES ALTERNOS UTILIZADO POR LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN, INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA	\$9.294.210.650,00	DIECISEIS (16) MESES Y VEINTE (20) DIAS Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO	INVITACION PUBLICA
UC390-2022	CONTRATAR UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL SUMINISTRO DE PERSONAL QUE PRESTE EL SERVICIO DE LIMPIEZA, ORNATO, JARDINERÍA, CAFETÍN DE OFICINAS, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS, Y MANTENIMIENTO DE LOS CAMPUS, LUGARES DE DESARROLLO Y DEMÁS INMUEBLES ALTERNOS UTILIZADO POR LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES	\$5.262.706.105,00	DOCE (12) MESES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO	INVITACION PUBLICA

	DE EXTENSIÓN, INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA			
UC005-2022	CONTRATAR UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL SUMINISTRO DE PERSONAL QUE PRESTE EL SERVICIO DE LIMPIEZA, ORNATO, JARDINERÍA, CAFETÍN DE OFICINAS, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS, Y MANTENIMIENTO DE LOS CAMPUS, CUZ, CERES Y DEMÁS INMUEBLES ALTERNOS UTILIZADO POR LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN, INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA	\$879.128.509,00	DOS (2) MESES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO	INVITACION PUBLICA
UC001-2021	CONTRATAR UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL SUMINISTRO DE PERSONAL QUE PRESTE EL SERVICIO DE LIMPIEZA, ORNATO, JARDINERÍA, CAFETÍN DE OFICINAS, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS, Y MANTENIMIENTO DE LOS CAMPUS, CUZ, CERES Y DEMÁS INMUEBLES ALTERNOS UTILIZADO POR LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN, INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA	\$2.463.500.000,00	OCHO (8) MESES Y DIEZ (10) DIAS Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO	INVITACION PUBLICA
UC027-2020	CONTRATAR UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL SUMINISTRO DE PERSONAL QUE PRESTE EL SERVICIO DE LIMPIEZA, ORNATO, JARDINERÍA, CAFETÍN DE OFICINAS, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS, Y MANTENIMIENTO DE LOS CAMPUS, CUZ, CERES Y DEMÁS INMUEBLES ALTERNOS UTILIZADO POR LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN, INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA	\$873.000.000,00	DOS (2) MESES Y CATORCE (14) DIAS Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO	INVITACION PUBLICA

2.2 ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

La Universidad de Córdoba en aras de lograr una muestra mayor para tener referencia en este tipo de contratación, utiliza la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico implementado por Colombia compra eficiente, se utilizaron los siguientes códigos UNSPSC:



Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC

Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio

PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - www.unicordoba.edu.co

20

801116 – Servicios de personal temporal

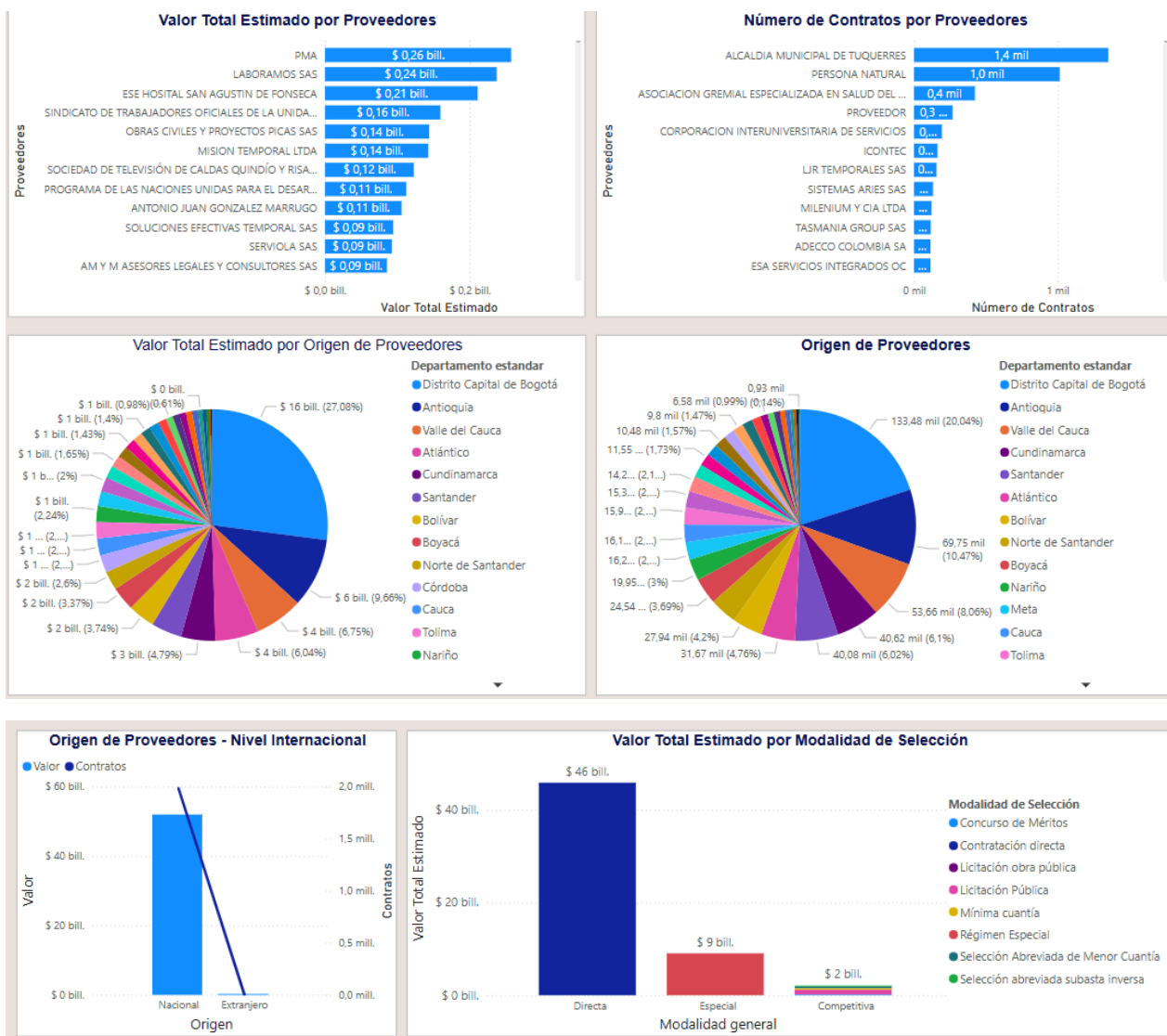


UNICÓRDOBA

Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC

Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio

PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - www.unicordoba.edu.co



3. ESTUDIO DE LA OFERTA

3.1 Identificación de Proveedores.

Teniendo en cuenta que la actividad que se pretende contratar corresponde a la División 78 “**Actividades De empleo**”, dado que enmarca las actividades que se pretenden contratar y que se encuentran identificadas bajo el código 7820 correspondiente a las “**Actividades de agencias de empleo temporal**”.

De acuerdo con la Asociación Colombiana de Empresas de Servicios Temporales (ACOSSET) en Colombia existen 616 empresas de servicios temporales (EST) Y 243 sucursales legalmente aprobadas en el país. Estas compañías están distribuidas en distintas ciudades, pero es en Bogotá, la capital, donde se concentra el número más alto. Luego sigue Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga y Cartagena; después hay una presencia importante en el Eje Cafetero



y por último hay un sector minoritario en el resto del país. Por sectores, el mayor número de empresas están concentradas en el manufacturero y de comercio, y en tercer lugar el sector servicios

La Universidad de Córdoba identificó los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado. Por consiguiente; se detalla a continuación algunos de los oferentes que pueden prestar el servicio.



Empresas de Actividades de agencias de empleo temporal en CORDOBA

Empresa	Localidad	Departamento	Teléfono
Konekta Temporal S A S	Monteria	Cordoba	3012488372
Vinculos Y Enlaces S A S	Monteria	Cordoba	6047815919
T Empleamos S A S	Monteria	Cordoba	3205091037
E S T Interactivos Ltda	Monteria	Cordoba	6047833883
Suministros Temporales Sumitemporal Sociedad Por Acciones Simplificadas	Monteria	Cordoba	3013306781
Conservicio S A	Monteria	Cordoba	3136390954
Operadora De Empleos Temporales Ltda	Monteria	Cordoba	3116841125
Agencia De Servicios Temporales T L C S A S	Monteria	Cordoba	3012690680
Mision Personal Ltda	Monteria	Cordoba	3008390301
Impulsar Th Sas	Monteria	Cordoba	3002693792
Servicial Ideal Ltda	Monteria	Cordoba	6047821557
Servicios Educativos Temporales S A S	Monteria	Cordoba	3103563136
Contratamos A&R S A S	Montelibano	Cordoba	3234856484
Temporal Express S A S	Monteria	Cordoba	3103880923
Profit S A S	Monteria	Cordoba	6047810820
Tu Empleo Ltda	Monteria	Cordoba	3218514571
Tempobijao Sas	Puerto Libertador	Cordoba	3205817781
Psicofelipe E A T	Ayapel	Cordoba	3135743770
Rips Salud S A S	Monteria	Cordoba	6047923307
Suministros Integrales En Salud Ltda	Monteria	Cordoba	6047894780
Servimedica Del Sinu Ltda	Monteria	Cordoba	3205428000
Servicios Y Montajes De Colombia A L S A S	Montelibano	Cordoba	3215288985

Jk Seguridomestic De Cerete S A S	Cerete	Cordoba	3014590497
Lideres Temporal S A S	Monteria	Cordoba	3006338847
Plus Talento Est Sas	Montelibano	Cordoba	3163868423
Serviempleado S A S	Monteria	Cordoba	3003275657

Fuentes: https://www.informacolombia.com/directorio-empresas/actividad/7820_ACTIVIDADES-DE-AGENCIAS-DE-EMPLEO-TEMPORAL/departamento_cordoba

3.2 Indicadores Financieros

El análisis de los Indicadores Financieros y de Capacidad Organizacional contempla la realización de un estudio de las Capacidades Financieras y organizacionales de las empresas del sector. Estos indicadores son herramientas que se diseñan utilizando la información financiera de la empresa, y son necesarias para medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, la capacidad de generar liquidez, los rendimientos y las utilidades de la entidad, a través de la interpretación de las cifras, de los resultados y de la información en general. Los indicadores financieros permiten el análisis de la realidad financiera, de manera individual, y facilitan la comparación de la misma con la competencia y con la entidad u organización que lidera el mercado.

La capacidad financiera y organizacional requerida para un proceso de contratación debe ser adecuada, proporcional a la naturaleza y al valor del contrato, en consecuencia, la Universidad de Córdoba debe establecer los requisitos financieros con base en conocimientos del sector, análisis, estadísticas y proyecciones de lo que se va a contratar.

La Universidad de Córdoba para el análisis de los indicadores financieros, buscó identificar aquellas empresas en el mercado nacional que satisfagan el objeto contractual y cuenten con información financiera. Para tal fin, se tomó como base la información del portal de SECOP II, se tomó una muestra aleatoria

	NIT	Razón social de la sociedad	Índice liquidez (AC/PC)	Índice Endeudamiento (PT/AT)	Razón de Coberturas
1	8320036531	OUTSOURCING MULTISERVICIOS INTEGRALES EMPRESARIALES LTDA	4,91	32%	27,78
2	900577495	SOLUCIONES EFECTIVAS TEMPORAL SAS	3,96	32%	6,25
3	800148290	SERVICIOS ESPECIALES PARA EMPRESAS SAS	2,3	45%	3,01
4	901023218	HQ5 SAS	83,96	1%	50,46
5	802010216	TEMPOCOLBA S.A.S	1,75	66%	10,02
6	900500063	R & H TEMPORAL LTDA	2,12	45%	5,68
7	832010200	GESTION HUMANA OUTSOURCING TEMPORALES LTDA	4,25	39%	5,28
8	900247385	T EMPLEAMOS SAS	6,65	23%	545,4
9	812007375	OPERADORA DE EMPLEOS TEMPORALES LIMITADA	7,00	24,42%	7,72
10	900386806	MULTIFUNCIONAL DE COLOMBIA SAS	79,98	11%	12,85
11	901386066	E.S.T. INTERACTIVOS LTDA	1,71	58%	27,01
12	812002952	EFFECTIVA EST SAS	3,34	29%	12,94
		MIN	1,71	66%	3,01
		PROMEDIO	16,83	33,79%	59,53
		MEDIANA	4,105	32%	11,435
		MEDIA ACOTADA	4,24	33,57%	12,80

La Universidad de Córdoba utilizó medidas de dispersión como la desviación estándar en conjunto con la media aritmética o promedio para caracterizar las variables financieras, para definir los indicadores numéricos de capacidad financiera y organizacional. Se estableció para todos los indicadores financieros, la utilización de la media de la muestra y la desviación estándar.

En matemáticas y estadística, **la media aritmética**, también llamada promedio o media, de un conjunto finito de números es el valor característico de una serie de datos cuantitativos, objeto de estudio que parte del principio de la esperanza matemática o valor esperado, se obtiene a partir de la suma de todos sus valores dividida entre el número de sumandos. Cuando el conjunto es una muestra aleatoria recibe el nombre de media muestral siendo uno de los principales estadísticos muestrales.

Dados los n números $\{x_1, x_2, \dots, x_n\}$, la **media aritmética** se define como:

$$\bar{x} = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n x_i = \frac{x_1 + x_2 + \dots + x_n}{n}$$

Mediana es una medida estadística que representa el valor que ocupa la posición central en una muestra. Para calcularlo los datos deben ordenarse de menor a mayor e identificar el dato que ocupa la posición central. Si el tamaño de la muestra es par, la mediana es el promedio de los dos valores centrales. Si el tamaño de la muestra es impar, la mediana corresponde al valor ubicado en la mitad de la muestra. A diferencia de la media, la mediana no es afectada por la presencia de datos atípicos. Sin embargo, al ser una medida de ubicación o posición, se recomienda que sea una variable complementaria, la cual puede brindar información útil si es comparada con la media.

Mínimo El mínimo es el valor de datos más pequeño en la muestra. Sirve para identificar un posible valor atípico o un error de entrada de datos. Una de las maneras más sencillas de evaluar la dispersión de los datos consiste en comparar el mínimo y el máximo.

Máximo El máximo es el valor de datos más grande en la muestra. Sirve para identificar un posible valor atípico o un error de entrada de datos. Una de las maneras más sencillas de evaluar la dispersión de los datos consiste en comparar el mínimo y el máximo.

Siguiendo lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, La Universidad de Córdoba fija los siguientes indicadores como requisitos habilitantes de capacidad financiera y Organizacional de los Mínimo de los datos de las empresas seleccionadas.

Capital de trabajo

Teniendo en cuenta que el futuro proponente debe garantizar el suministro del servicio, se establece el indicador del capital de trabajo en mayor o igual al 100% del presupuesto oficial.

Según lo anotado, La Universidad de Córdoba fija los siguientes indicadores como requisitos habilitantes de capacidad financiera así:

Indicador	Fórmula	Margen
Índice de liquidez	Activo corriente dividido por el pasivo corriente	Mayor o igual a 1.71
Índice de endeudamiento	Pasivo total dividido por el activo total x 100	Menor o igual a 66%

Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Intereses	Igual o mayor 3 o indeterminado
Capital de Trabajo	Activo corriente - pasivo corriente	Igual o mayor al 100% del presupuesto oficial

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, el área requirente, tuvo en cuenta los aumentos de salarios autorizados por el Ministerio del Trabajo expedida para el servicio a contratar. Por lo cual se estimó que el valor para el servicio de limpieza, ornato, jardinería, cafetín de oficinas, recolección de residuos, y mantenimiento del campus Montería y los lugares de desarrollo de Lórica, Berastegui, Montelíbano y Sahagún y demás inmuebles alternos utilizado por la universidad de Córdoba para el desarrollo de sus actividades de extensión, investigación y docencia." es de SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES VEINTIUN MIL SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$7.824.021.067,00) que corresponden a nueve (09) meses de la vigencia 2025.

Este presupuesto está basado en los salarios autorizados por el Ministerio del Trabajo para el año 2025.

Así mismo, se tomó como referencia el valor mensual de tres (03) cotizaciones de las cuales se fijó el presupuesto con la de menor valor cotizado.

DESCRIPCION	ASISTENTE TECNICO TIPO 1 RIESGO I	OPERARIO TIPO 1 RIESGO II	OPERARIO TIPO 1 RIESGO IV	OPERARIO TIPO 1 RIESGO V	OPERARIO TIPO 2 RIESGO II	OPERARIO TIPO 2 RIESGO III	OPERARIO TIPO 2 RIESGO IV	OPERARIO TIPO 2 RIESGO V	SUPERVISOR RIESGO V	TOTAL MES
SALARIO BASE	\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	\$ 1.656.672	\$ 1.656.672	\$ 1.656.672	\$ 1.656.672	\$ 2.168.892	\$ 14.489.580
AUXILIO TRANSPORTE	\$ 200.000	\$ 200.000	\$ 200.000	\$ 200.000	\$ 200.000	\$ 200.000	\$ 200.000	\$ 200.000	\$ 200.000	\$ 1.800.000
TOTAL DEVENGADO	\$ 1.623.500	\$ 1.623.500	\$ 1.623.500	\$ 1.623.500	\$ 1.856.672	\$ 1.856.672	\$ 1.856.672	\$ 1.856.672	\$ 2.368.892	\$ 16.289.580
PENSION 12%	\$ 170.820	\$ 170.820	\$ 170.820	\$ 170.820	\$ 198.801	\$ 198.801	\$ 198.801	\$ 198.801	\$ 260.267	\$ 1.738.750
PARAFISCALES										\$ -
ARL RIESGO	\$ 7.431	\$ 14.861	\$ 61.922	\$ 99.076	\$ 17.296	\$ 40.357	\$ 72.065	\$ 115.304	\$ 150.955	\$ 579.267
CAJA DE COMPENSACION	\$ 56.940	\$ 56.940	\$ 56.940	\$ 56.940	\$ 66.267	\$ 66.267	\$ 66.267	\$ 66.267	\$ 86.756	\$ 579.583
PRESTACIONES SOCIALES										\$ -
CESANTIAS 8,33%	\$ 135.238	\$ 135.238	\$ 135.238	\$ 135.238	\$ 154.661	\$ 154.661	\$ 154.661	\$ 154.661	\$ 197.329	\$ 1.356.922
INTERESES CESANTIAS 1%	\$ 1.352	\$ 1.352	\$ 1.352	\$ 1.352	\$ 1.547	\$ 1.547	\$ 1.547	\$ 1.547	\$ 1.973	\$ 13.569
PRIMAS DE SERVICIOS 8,33%	\$ 135.238	\$ 135.238	\$ 135.238	\$ 135.238	\$ 154.661	\$ 154.661	\$ 154.661	\$ 154.661	\$ 197.329	\$ 1.356.922

Universidad de Córdoba

OFICINA DE CONTRATACION



26

VACACIONES 4,17%	\$ 59.360	\$59.360	\$59.360	\$59.360	\$69.083	\$69.083	\$69.083	\$69.083	\$90.443	\$604.215
SUBTOTAL	\$ 2.189.878	\$2.197.309	\$2.244.370	\$2.281.523	\$2.518.987	\$2.542.047	\$2.573.756	\$2.616.995	\$3.353.943	\$22.518.808
PROVISIONES										\$ -
DOTACION	\$ 90.699	\$90.699	\$90.699	\$90.699	\$90.699	\$90.699	\$90.699	\$90.699	\$90.699	\$816.292
EPP		\$126.979	\$126.979	\$126.979	\$126.979	\$126.979	\$126.979	\$126.979	\$126.979	\$1.015.830
SUBTOTAL DOTACION Y ELEMENTOS DE PROTECCION	\$ 90.699	\$217.678	\$217.678	\$217.678	\$217.678	\$217.678	\$217.678	\$217.678	\$217.678	\$1.832.122
SUBTOTAL	\$ 2.280.577	\$2.414.987	\$2.462.048	\$2.499.201	\$2.736.664	\$2.759.725	\$2.791.434	\$2.834.673	\$3.571.621	\$24.350.930
AIU 23,5%	\$ 535.936	\$567.522	\$578.581	\$587.312	\$643.116	\$648.535	\$655.987	\$666.148	\$839.331	\$5.722.469
TOTAL CON AIU	\$ 2.816.513	\$2.982.509	\$3.040.629	\$3.086.514	\$3.379.780	\$3.408.260	\$3.447.421	\$3.500.822	\$4.410.952	\$30.073.399
IVA 19%	\$ 101.828	\$107.829	\$109.930	\$111.589	\$122.192	\$123.222	\$124.638	\$126.568	\$159.473	\$1.087.269
TOTAL POR MES 2025	\$ 2.918.341	\$3.090.338	\$3.150.559	\$3.198.103	\$3.501.972	\$3.531.482	\$3.572.059	\$3.627.391	\$4.570.425	\$31.160.668
NUMERO DE EMPLEADOS	1	164	2	4	1	43	3	37	\$ 2,00	\$ 257
TOTAL MENSUAL	\$ 2.918.341	\$506.815.378	\$6.301.118	\$12.792.414	\$3.501.972	\$151.853.705	\$10.716.176	\$134.213.449	\$9.140.850	\$838.253.402
Promedio de horas extras mensuales										\$31.082.272,41
NUMERO DE MESES ESTIMADOS DE CONTRATO										9,00
TOTAL DEL CONTRATO										\$7.824.021.067



Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el
Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC
Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio
PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - www.unicordoba.edu.co